

### Congreso llama a impedir realización de fiestas en primaria de Iztacalco

- *Madres y padres de familia han reportado que las instalaciones de la primaria Lucrecia Toriz son utilizadas para realizar celebraciones privadas*

**26.03.24.** El Congreso capitalino exhortó a la persona titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, a llevar a cabo las acciones necesarias para hacer cumplir lo establecido en el artículo tercero párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 8, apartado A numeral 6, de la Constitución Política local.

Lo anterior con el fin de garantizar la dignificación de las condiciones del inmueble educativo Escuela Primaria Lucrecia Toriz, ubicado en Puente Santa Ana 35, Gabriel Ramos Millán sección Cuchilla, de la alcaldía Iztacalco, y permitir las actividades escolares del alumnado.

Al presentar la herramienta legislativa, la congresista María de Lourdes Paz Reyes indicó que la escuela constituye el núcleo central y primordial en la educación, tanto en la comunidad como en la familia, por su papel como institución dirigida a formar y preparar a las y los alumnos para lograr la formación integral de las nuevas generaciones.

Indicó que madres y padres de familia, así como vecinas y vecinos de la zona aledaña a la escuela en comento, han señalado que en el patio escolar se llevan a cabo fiestas y bailes los fines de semana, donde hay un alto consumo de alcohol y se maltratan las instalaciones dedicadas a la educación, por lo que es imperativo que la autoridad correspondiente intervenga.

--oOo--